



Factura: 001-200-000013800



20150101012P07173

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:	20150101012P07173						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARDENAS PILCO CARLOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400128425	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	GONZALEZ LOPEZ KETTI MARLENE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400151021	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLANO ANDRADE TANIA MONSERRATH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102263837	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		180.00					

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA





ESCRITURA NRO.

20150101012P07173

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE

PARTICIPACIONES DE:

“AGROIMEXPRO CIA LTDA”

OTORGADO POR:

CARLOS ENRIQUE CÁRDENAS PILCO Y SEÑORA

A FAVOR DE:

TANIA MONSERRATH SOLANO ANDRADE

CUANTIA: \$180,00

****** KS ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y cuatro días del mes de agosto del año dos mil quince, ante mí, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen a otorgar la presente escritura por una parte

y en calidad de cedentes, los cónyuges señores **Carlos Enrique Cárdenas Pilco y Ketti Marlene González López**, y en calidad de cesionaria la señora **Tania Monserrath Solano Andrade, casada**. Los comparecientes son Ecuatorianos, son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces para contratar, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí la Notaria, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga una transferencia de participaciones de la compañía "**AGROIMEXPRO CIA LTDA**" al tenor de las siguientes cláusulas **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de esta escritura de transferencia de participaciones, por una parte y en calidad de cedentes, los cónyuges **Carlos Enrique Cárdenas Pilco y Ketti Marlene González López** y en calidad de cesionaria la señora **Tania Monserrath Solano Andrade**. Los comparecientes son ecuatorianos, son mayores de edad, casados,





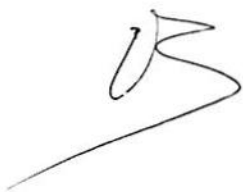
domiciliados en la ciudad de Cuenca y capaces para contratar.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: La Compañía se constituyó con el nombre de **"AGROIMEXPRO CIA. LTDA."**, con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca, el diez y seis de enero del dos mil catorce, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón con el número ochenta y siete el cinco de febrero del dos mil catorce. La Junta General Universal de la compañía, celebrada el seis de agosto del dos mil quince, por unanimidad, autorizó al socio Carlos Enrique Cárdenas Pilco, para que transfiera sus participaciones a favor de la cesionaria, de acuerdo a los términos que constan en el acta de la junta general que se acompaña y que es parte integrante de este instrumento. **TERCERA.-**

TRANSFERENCIA.- Mediante este instrumento los cónyuges Carlos Enrique Cárdenas Pilco y Ketti Marlene González López transfieren **ciento ochenta (180) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América**, a la señora Tania Monserrath Solano Andrade sin reservarse ningún derecho a su favor.

CUARTA.- PRECIO.- El valor por el que se realiza esta transferencia de participaciones es de un dólar de los Estados

Unidos de América, por cada participación. (Usd\$1,00) valor que los cónyuges Carlos Enrique Cárdenas Pilco, Ketti Marlene González López, declaran haberlo recibido a su satisfacción. **QUINTA.- ACEPTACION.-** Los otorgantes aceptan el contenido de esta Escritura y del contrato constante en ella. **SEXTA.- CUANTIA.-** La cuantía es la de **ciento ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (USD 180,00)** valor en el que se realiza la transferencia de las participaciones. Usted. Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento e incorporar como documento habilitante la copia del acta de la junta general que se acompaña, **Atentamente, Doctor Marcelo Coello Muñoz, Abogado, con matrícula numero dos mil seiscientos once del Colegio de Abogados del Azuay.** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria, se ratifican en su

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' followed by a long horizontal stroke.



contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy

fe.-

CARLOS CÁRDENAS PILCO

140012842-5

KETTI GONZÁLEZ LÓPEZ

140015702-1

TANIA SOLANO ANDRADE

0102263837

Dra. Ruth Ortega Ortiz

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARDENAS PILCO
CARLOS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
SUCUA
HUAMBI
FECHA DE NACIMIENTO 1956-03-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
KETTI MARLENE
GONZALEZ LOPEZ

Nº 140012842-5



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CARDENAS JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PILCO DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA
2012-05-10
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-05-10

V2343V2422



00353500

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CIUDADANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



009

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0208

1400128425

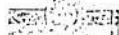
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CARDENAS PILCO CARLOS ENRIQUE

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
SAGRARIO
0
ZONA

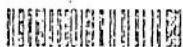
PARROQUIA
I.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLANO ANDRADE
TANIA MONSERRATH
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYMACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1977-01-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS FERNANDO
GONZALEZ LOPEZ

Nº 010226383-7



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. COMUNIC. SOCIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SOLANO ELOY HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANDRADE MARIA GERARDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA
2013-01-24
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-24

V433SV3242



00353555

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CIUDADANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



030

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030 - 0023

0102263837

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOLANO ANDRADE TANIA MONSERRATH

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
BAÑOS
0
ZONA

PARROQUIA
I.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GONZALEZ LOPEZ
KETTI MARLENE
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
SUCUA
HUAMBI
FECHA DE NACIMIENTO 1953-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ENRIQUE
CARDENAS PILCO

Nº 140015102-1

OTRORUTHERTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRA CORTE/CONFEC

Y30-3V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GONZALEZ CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-05

DIRECCIÓN GENERAL

PIRAMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
017 - 0021 1400151021
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GONZALEZ LOPEZ KETTI MARLENE

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN BLAS
PARROQUIA

1
0
ZONA

1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE,
QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN-----FOJAS 15
CUENCA, A-----DEL 20-----



Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "AGROIMEXPRO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, a los 6 días del mes de agosto del 2015, en el local de la compañía, se reúnen los señores: Carlos Fernando González López y Carlos Enrique Cárdenas Pilco, quienes representan el cien por ciento de capital social de la compañía **"AGROIMEXPRO CIA. LTDA."**. Preside la Junta el Sr. Carlos Fernando González López, y actúa como secretario por disposición de la junta el Sr. Carlos Enrique Cárdenas Pilco. Los socios resuelven constituirse en Junta general universal para tratar el siguiente punto del orden del día: **1. Transferencia de Participaciones del señor Enrique Cárdenas Pilco, a favor de la señora Tania Monserrath Solano Andrade.**

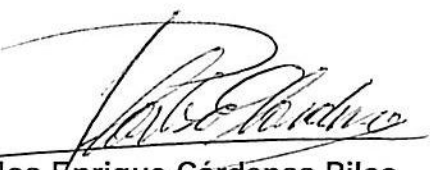
Por disposición de la presidencia se pasa a tratar el único punto del orden del día acordado:

1. Transferencia de Participaciones del señor Enrique Cárdenas Pilco, a favor de la señora Tania Monserrath Solano Andrade.

Por disposición de la presidencia se procede a tratar el único punto del orden del día y se obtiene el siguiente resultado: Los socios resuelven por unanimidad autorizar la transferencia de ciento ochenta (180) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, del señor Carlos Enrique Cárdenas Pilco a favor de la señora Tania Monserrath Solano Andrade.

Sin tener otro asunto que tratar, termina la junta, firmando para su constancia todos los concurrentes de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.


Sr. Carlos Fernando González López.
Socio


Sr. Carlos Enrique Cárdenas Pilco
Socio

DOY FE: Que la copia que antecede es igual al original
que reposa en el Archivo del PROTOCOLO A MI CARGO
en 6 fojas
Cuenca, a 27 de noviembre del 2015.




Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

EGA ORTIZ
EGUNDA
DOR

Doy fe: Que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía AGROIMEXPRO CIA LTDA., otorgada en la Notaria Décimo Segunda a mi cargo, he sentado razón de la transferencia de participaciones constante de esta escritura. Cuenca, 16 de Septiembre de 2015.


DRA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



**TRÁMITE NÚMERO: 12996****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	9854
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	189
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA /24/08/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROIMEXPRO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AGROIMEXPRO CIA. LTDA", INSCRITA BAJO EL NRO. 87 EL 05/FEBRERO/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015
MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL